



FISCALÍA DESCUBRE PRESUNTOS ENLACES DE LA MAFIA ITALIANA 'NDRANGHETA EN COLOMBIA

Se trata de tres personas señaladas de obtener cocaína en el suroccidente del país, transportarla a los puertos del Caribe colombiano y sacarla con destino a Calabria (Italia).

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2024.

Los enlaces de la organización narcotraficante italiana 'Ndrangheta en Colombia quedaron al descubierto en una investigación liderada por la Fiscalía General de la Nación, con el apoyo de la Policía Nacional y autoridades internacionales. Serían tres hombres señalados de obtener clorhidrato de cocaína y garantizar su llegada a territorio europeo.

Los elementos de prueba recopilados permitieron ubicarlos y capturarlos en diligencias realizadas en Cartagena (Bolívar) y Villavicencio (Meta). Se trata de Cesar Alexander Hernández Caballero, alias El Calvo; Haroll Miranda Castaño y José William Méndez Caycedo.

Un fiscal de la Dirección Especializada contra el Narcotráfico los presentó ante un juez de control de garantías y les imputó los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, y concierto para delinquir. Todos fueron afectados con medida de aseguramiento en centro carcelario.

Las actividades de policía judicial desplegadas evidenciaron que estas personas, al parecer, conseguían los cargamentos de cocaína en zonas rurales de Nariño, donde presuntamente pagaban a la 'Segunda Marquetalia' de las disidencias de las Farc para que les permitiera sacar los alijos del departamento.

De esta manera habrían logrado mover toneladas de estupefacientes por vía terrestre desde el suroccidente del país hasta los puertos del Caribe colombiano, para camuflarlos en contenedores que salían con destino a Europa, específicamente al puerto de Gioia Tauro, en la provincia de Calabria (Italia).

En el curso del proceso se acreditó que alias El Calvo sería uno de los articuladores principales, y el encargado de viajar a España, Francia e Italia para concretar los negocios ilícitos.

JMSV/JARG/PMA/DECN/

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.